



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000066-02

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de noviembre de 2018, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de un puesto de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 5 de septiembre de 2018 (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 456, de 6 de septiembre) se anunció convocatoria pública de concurso específico para la provisión entre funcionarios del grupo C de un puesto de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.

Celebrado dicho proceso selectivo, la Comisión de Valoración ha elevado a esta Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Base Octava propuesta de nombramiento a favor de la aspirante que ha obtenido mayor calificación final.

Igualmente ha elevado la lista de candidatos suplentes que ha superado el proceso.

Visto lo anterior y las atribuciones que tengo conferidas

RESUELVO:

Nombrar a doña Dolores ALONSO ABAD como correctora del Negociado de Publicaciones Oficiales adscribiéndola al puesto S.2.2.1.94.

En caso de que dicha funcionaria renuncie se cubriría según el siguiente orden:

Doña María Elena CRIADO GARCÍA

Don Celso FERNÁNDEZ CARTÓN

Don Jaime FLÓREZ MARTÍNEZ

Doña Laura MARTÍN GONZÁLEZ

Don Roberto SUÁREZ GARCÍA

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en la página web y en el tablón de anuncios de la Cámara.

Valladolid, 14 de noviembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago